



PROQUIMIA
www.proquimia.com

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En Proquimia, S.A. fabricamos y comercializamos especialidades químicas que aportan soluciones integrales para contribuir al progreso del sector industrial e institucional y al bienestar de la sociedad. En nuestra política de gestión integrada ratificamos nuestro compromiso con la mejora continua de la sostenibilidad económica, medio ambiental y social de nuestra empresa, y en el control de los riesgos inherentes a los accidentes graves.

Por este motivo, hemos integrado en el plan estratégico de la empresa, el Sistema de gestión de la Calidad, del Medioambiente, de la Prevención de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves, basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, la norma IFS HPC para los productos de uso doméstico, la norma ISO 13485:2016 para los productos sanitarios, las Buenas Prácticas de Fabricación de productos cosméticos conforme al Reglamento 1223/2009 y el Real Decreto 840/2015 por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, fomentando, así, la incorporación de principios de sostenibilidad en todas las actividades de la organización.

Nuestra gestión empresarial que se basa en el principio de responsabilidad corporativa, persigue la consecución de la máxima conciliación entre nuestros intereses comerciales y la relación ética con nuestros clientes, proveedores, trabajadores y cualquiera a quién nuestra actividad afecte.

La Política de Gestión Integrada proporciona un marco de referencia para que la Dirección de PROQUIMIA establezca y revise los objetivos de calidad y de seguridad de producto, objetivos ambientales y objetivos de la seguridad y salud en el Trabajo y objetivos en materia de Accidentes Graves, y asuma, también, el compromiso de llevarla a cabo, asegurando que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización.

Por todo ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- Promover los recursos necesarios para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la calidad de productos y servicios, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y los Accidentes Graves, a fin de:
 - ✓ Proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores, con el fin de conseguir su bienestar, satisfacción y motivación.
 - ✓ Controlar los riesgos inherentes a los Accidentes Graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
 - ✓ Proteger el medioambiente, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios, reduciendo el consumo de materiales, el control de las emisiones atmosféricas, los vertidos y los residuos generados.
 - ✓ Asegurar la calidad de nuestros productos y servicios con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y de todas las partes interesadas.



PROQUIMIA
www.proquimia.com

- ✓ Proporcionar productos seguros para el consumidor.
- ✓ Fomentar la cultura de seguridad de producto entre los trabajadores.
- Mantener la infraestructura y maquinaria necesaria con el fin de lograr la conformidad con los requisitos de producto y una protección global de la empresa.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Accidentes Graves y la legislación aplicable a los productos comercializados o cualquier otra que sea de aplicación a la organización, y otros requisitos que la organización suscriba.
- Promover, entre los Proveedores que trabajen para PROQUIMIA, S.A., la adopción de principios similares a los expuestos, ayudándoles a ponerlos en práctica y teniéndolos en cuenta a la hora de valorar sus ofertas.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la Empresa en calidad, medioambiente y riesgos laborales, con la finalidad de asegurar la calidad de los productos y servicios, satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, reducir el impacto medio ambiental de nuestras actividades, y mejorar la salud y seguridad de los trabajadores.
- Poner a disposición de las partes interesadas y organismos oficiales toda la información que le sea requerida sobre su Sistema de Gestión Integrado, la gestión de la calidad, la gestión Medioambiental, la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la gestión de la prevención de Accidentes Graves.
- Favorecer la consulta y participación de los trabajadores y los diferentes grupos de interés. Fomentar la comunicación entre los empleados, proveedores, contratistas, clientes y el público en general, con el fin de poder contribuir a la mejora continua de la organización.
- La política aquí declarada será revisada, en plazos no superiores a tres años, y adaptada a la experiencia adquirida y a las nuevas normativas y exigencias legales que, en cada momento, pudieran ser de aplicación.

También será revisada cuando la evolución de los resultados de los objetivos e indicadores conlleven un cambio en la visión y misión de la organización.

En Vic, a 31 de Mayo de 2024

Firmado: Carles Onyós de Plandolit i García
DIRECTOR GENERAL